

Buscan incluir cultura del agua en educación de BCS

Posted on 24 de abril de 2026 by Diario Humano



Iniciativa busca fortalecer el uso responsable y sustentable del recurso desde las aulas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Para fortalecer desde el ámbito educativo la conciencia social sobre el cuidado del agua, la diputada María Cristina Contreras Rebollo, integrante de la fracción parlamentaria de MORENA en la XVII Legislatura, presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa con proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Baja California Sur.

La propuesta legislativa plantea reformar las fracciones IV del artículo 11 y la XVI del artículo 58 de la legislación estatal, a fin de incorporar de manera expresa la cultura del cuidado, uso eficiente, reutilización y gestión sustentable del agua como parte de los principios y contenidos que deben ser impulsados en la educación de las y los sudcalifornianos.

La legisladora sostuvo que en Baja California Sur el agua representa uno de los desafíos más sensibles y

permanentes para el desarrollo de la entidad, por lo que ya no puede seguir tratándose únicamente como un tema ambiental genérico, sino como un eje prioritario de formación social y educativa.

Cristina Contreras Rebollo expuso que, si bien la Ley de Educación ya contempla disposiciones relacionadas con la sostenibilidad y la educación ambiental, el tema del agua no aparece mencionado de manera expresa, pese a tratarse de un asunto estratégico para Baja California Sur.

En ese sentido, subrayó que incorporar este concepto de forma puntual en la ley permitirá darle mayor fuerza normativa, visibilidad y mejores condiciones para orientar contenidos formativos, políticas públicas y acciones educativas vinculadas a la realidad regional.

En la presentación de la iniciativa, la legisladora reconoció que la educación cumple una función preventiva y multiplicadora, ya que desde edades tempranas puede fomentar hábitos de ahorro, uso responsable y valoración del agua, proyectándose hacia las familias y comunidades. Por ello, la diputada consideró indispensable que la legislación educativa del estado establezca con claridad esta responsabilidad formativa.